



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ACUÑA NELI FRANCISCA MAYO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Decanato de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita un mármol grabado y su colocación, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGII**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura FACC 00002-00001299, con fecha 20/05/2024, a favor de la firma "ACUÑA NELI FRANCISCA", en concepto de Mármol blanco turco 25x35 grabado según texto con logos, pintado color negro, con botones embellecedores cromados y su colocación, en el marco del Congreso Argentino de Hispanistas por un total de pesos doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 (\$278.400,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

